

## DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	4	2016
Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/1//2.015			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIA			

### CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA

#### Resolución nº 1/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión Ordinaria del Pleno para el día 12 de enero de 2.016, a las 18:00 horas (dieciocho horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA:

**Punto 1º (1/2.016).**- Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2015 y Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 22 de diciembre de 2015.

**Punto 2º (2/2.016).**- Propuesta de Alcaldía-Presidencia, relativa a “Iniciar expediente para la concesión de la Medalla de Plata de la Ciudad a la Asociación Cultural Maestro Milla Cabalgata de Reyes Magos de Utrera.”. Aprobación.

**Punto 3º (3/2.016).**-Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a “Iniciar expediente de tramitación para la concertación de operación de crédito a largo plazo mediante subrogación de Préstamo Hipotecario, por importe de 686.001,66 euros, destinada a Financiar la Adquisición de 48 Viviendas del Sector C-7 del Polígono El Tinte propiedad de Produsa.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:cQzq4R/Fu5y1HYEST4QxSA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	08/01/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214 cQzq4R/Fu5y1HYEST4QxSA==	PÁGINA	1/2

  
cQzq4R/Fu5y1HYEST4QxSA==

**Punto 4º (4/2.016).**- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a “Crear una Comisión para el seguimiento de la ejecución de las Mociones aprobadas por el Pleno de esta Corporación”. Aprobación.

**Punto 5º (5/2.016).**- Asuntos Urgentes.

**Punto 6º (6/2.016).**- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de diciembre de 2015 desde el nº 12.808 al nº 14.523.

**Punto 7º (7/2.016).**- Dar cuenta del escrito de la Dirección General del Catastro, relativo a “Denuncia del Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito por el Ayuntamiento de Utrera con la Dirección General del Catastro el 27 de junio de 2008”.

**Punto 8º (8/2.016).**- Toma de conocimiento de la renuncia del concejal del Partido Andalucista, Don Juan Bocanegra Serrano presentada por escrito de fecha 5 de enero de 2016.

**Punto 9º (9/2.016).**- Ruegos y preguntas.

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: José María Villalobos Ramos.- Ante mí, El Secretario General Accidental.- Fdo.: Antonio Bocanegra Bohórquez.-**

Código Seguro de verificación:cQzq4R/Fu5y1HYEST4QxSA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	08/01/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214 cQzq4R/Fu5y1HYEST4QxSA==	PÁGINA	2/2

  
cQzq4R/Fu5y1HYEST4QxSA==